

Félix, Tatiana, "En el STF, Acción Directa pone en riesgo titulación de tierras quilombolas", *Adital*, Brasil, 04 de junio de 2010.

Consultado en:

http://www.adital.com.br/site/noticia_imp.asp?cod=48313&lang=ES

Fecha de consulta: 13/01/2012.

En cualquier momento el Supremo Tribunal Federal (STF) puede juzgar la Acción Directa de Inconstitucionalidad 3239 (ADIN) del decreto 4887/2003. Si el STF da un parecer favorable a la ADIN, las comunidades de remanentes de quilombos del país, perderían uno de sus pocos beneficios, que es el reconocimiento de sus territorios.

El Decreto Federal 4887 fue publicado por el Presidente Lula en 2003, reglamentando el proceso administrativo de titulación de las tierras de comunidades quilombolas en Brasil y obedeciendo a un derecho que es previsto en la Constitución Federal. Sin embargo, en 2004, el Partido del Frente Liberal (PFL), actuales Demócratas (DEM), entró con la Acción Directa de Inconstitucionalidad (ADIN 3239), que pide la revocación del Decreto 4887.

Si el STF considera válida la propuesta de los Demócratas, la titulación de tierras vuelve a obedecer al antiguo Decreto 3912, de 2001, que solamente reconocía como tierras quilombolas las que "estaban ocupadas por remanentes de las comunidades de los quilombos el 5 de octubre de 1988".

Fernando Prioste, asesor jurídico de la organización Tierra de Derechos, afirmó que el riesgo de la anulación de las titulaciones de tierras existe. "Si la decisión fuera más dura, además de dificultar el reconocimiento de nuevas áreas para los quilombolas, puede incluso anular las titulaciones ya concedidas", explicó. Según él, cerca de 3 mil comunidades quilombolas en todo el país serían perjudicadas perdiendo no sólo las tierras, sino también toda la inversión realizada en ella.

La anulación de las titulaciones y una mayor dificultad en el proceso acarrearían un aumento de conflictos de tierras, tales como el grilagem (escrituración y apropiación ilegal de tierras), la construcción de represas u otros emprendimientos, ya tan comunes en el país. Problemas como estos se generan, principalmente, por la falta de definición de las tierras en el campo.

“La política pública del país todavía está empezando a definirse y el proceso de titulación no es bueno. Si el STF juzga constitucional la ADIN, el proceso de titulación va a demorar más todavía”, aclaró.

Entidades que defienden la titulación de tierras quilombolas están realizando el seguimiento del proceso de la ADIN y divulgaron una carta el último día 21 donde piden la realización de audiencias públicas antes de la votación en el STF.

Titulación de tierras

El año pasado, lejos de atender a la meta prometida de once titulaciones, el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (Incra) terminó sólo dos procesos, dando títulos a sólo dos comunidades en Río Grande do Sul, en áreas que no suman una hectárea de tierra.

Además del Incra, que representa al Gobierno Federal, instituciones como el Instituto de Tierras de Pará (Iterpa) y el Instituto de Tierras de Maranhão (Iterma) también conceden titulaciones a las comunidades quilombolas. Sumando los procesos de las tres entidades, el año pasado el país reconoció siete territorios, beneficiando a más de 300 familias. Pará es el estado que más reconoce tierras de quilombos, según Fernando.

En 2009, se abrieron casi 140 procesos nuevos para la regularización de quilombos en el Incra, totalizando 955 procedimientos en tramitación. A fines de 2009, el 76% de los procesos se encontraban todavía en fase inicial, sólo con el número de protocolo.

Traducción: Daniel Barrantes – barrantes.daniel@gmail.com